

Actualización sobre Desarrollos Clave Delegación de Costa Rica

Estimados señores y señoras:

Agradecemos la gentil invitación para participar en la *21 Reunión Plenaria del Comité de la Convención sobre Cibercrimen*, así como en la *4° Reunión Plenaria de la redacción del borrador de Protocolo*, a llevarse a cabo durante los días 8 a 11 de julio de 2019.

Me complace presentarles a continuación el reporte general del Ministerio Público de Costa Rica sobre los temas relacionado con Ciberdelincuencia y Ciberseguridad, para el mes de junio de 2019:

Primero. – Mediante Decreto Ejecutivo 40814-RE, del 16 de noviembre de 2017, se designó a la Oficina de Asesoría Técnica y Relaciones Internacionales de Fiscalía General República (OATRI), como **Autoridad Central** en materia de cooperación penal internacional (de conformidad con los artículos 24 y 27 del Convenio de Budapest).

En el mes de noviembre de 2018, se designó al **Punto de contacto de la Red 24/7** (de conformidad con el artículo 35 del Convenio de Budapest). El Punto de contacto se encuentra integrado de manera dual por un Fiscal y un Policía judicial.

Segundo. -En el ámbito de divulgación y comunicación hacia la ciudadanía destacamos lo siguiente:

-En el mes de agosto de 2018, la Oficina de Prensa del Ministerio Público, apoyó al Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICITT), en la elaboración de una Campaña informativa organizada por dicha institución sobre Ciberseguridad y Ciberdelincuencia.

Esta campaña informativa que consta de 10 infografías, es publicada semanalmente a través de las redes sociales del Ministerio Público de Costa Rica (*Facebook y Twitter*). Entre los temas que se abordan se encuentran los siguientes: Protección de datos personales, consejos en el manejo de las redes sociales, utilización de contraseñas seguras, el Phishing y Malware, entre otros. Se adjuntan como anexos las 10 infografías de la campaña informativa.

-El 8 de octubre de 2018, se transmitió a través de la radioemisora Radio Colombia (98.7 FM / 760AM) y dentro del Programa de Radio del Ministerio Público de Costa Rica (actualmente denominado *Frecuencia MP*), un programa dedicado a tratar los temas sobre la Ciberseguridad en Costa Rica, para lo cual se contó con la participación del señor Alexander Barquero, Director de Gobernanza Digital del Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICITT).

Concretamente el tema del programa fue: “*El MICITT y su rol en la gestión de la ciberseguridad nacional*”. Es importante acotar que el MICITT es la entidad costarricense que ostenta el cargo del C-SIRT a nivel nacional.

El Programa de radio se encuentra en la página Web del Ministerio Público de Costa Rica: (<https://ministeriopublico.poder-judicial.go.cr/index.php/es/en-la-radio/historico-de-programas-en-radio>).

-Con miras a fortalecer las relaciones de trabajo entre el Ministerio Público de Costa Rica, el C-SIRT-nacional (Ministerio de Ciencia y Tecnología -MICITT), el C-SIRT-ICE, la Policía Judicial (Sección de Delitos Informáticos del Organismo de Investigación Judicial) y los demás actores involucrados, representantes de la Fiscalía General han participado en las reuniones que se han convocado en el marco de la *Comisión Nacional de Ciberseguridad* coordinada por el MICITT.

Tercero. - El 17 de diciembre de 2018, se presentó en la Asamblea Legislativa de Costa Rica, el **Proyecto de Ley número: 21187. Ley para combatir la Ciberdelincuencia**. Este Proyecto de Ley se encuentra actualmente en proceso de análisis y estudio por parte de la Asamblea Legislativa.

Dentro de las propuestas planteadas en dicho Proyecto de ley se encuentra la creación de la Comisión Nacional de Lucha contra la Ciberdelincuencia, que sería la encargada de crear la Estrategia Nacional de Lucha contra la Ciberdelincuencia; adicionalmente, la Comisión pretendería ser un espacio de diálogo que permitiría una labor articulada entre el sector privado nacional e internacional y las instituciones de Gobierno (entre ellos la policía judicial, el Ministerio Público), en procura de fortalecer la cooperación en la investigación de los delitos cibernéticos.

Adicionalmente, la propuesta de ley pretende reformar la legislación sancionatoria sobre Pornografía Infantil, el Acoso Cibernético, la violación de comunicaciones, la violación de datos personales, estafa informática, entre otros, y estaría brindando herramientas que agilicen la tramitación de las investigaciones.

Cuarto. - Como parte del apoyo que el Consejo de Europa ha brindado durante este año 2019, diversos funcionarios y funcionarias del Ministerio Público y de la Policía judicial costarricense (Organismo de Investigación Judicial -OIJ-) han podido participar en las siguientes actividades en el extranjero relacionadas con el Cibercrimen:

- <i>INTERPOL Instructor Development Course</i> , realizado en Bogotá, Colombia, durante los días 25 de febrero al 1° de marzo de 2019.

- <i>Conference on Criminal Justice in Cyberspace</i> , realizado en Bucarest, Rumania, durante los días 25 al 27 febrero 2019.

- <i>UN Intergovernmental Expert Group on Cybercrime</i> (Reunión del Grupo Intergubernamental de Expertos de las Naciones Unidas sobre la Ciberdelincuencia)

(UNIEG) -aplicación de la ley e investigación y evidencia electrónica y justicia penal-), realizado en Viena, Austria, durante los días 27 al 29 marzo 2019.

-*Foro Cibernético de la Unión Europea (EU CYBER FORUM) y 6ta Reunión del Comité Directivo del Proyecto del Consejo de Europa: Acción Global contra el Cibercrimen (GLACY+)*, realizada en Bruselas, Bélgica, durante los días 15 a 16 abril 2019

- *T-CY 7th Meeting of the Protocol Drafting Group for the preparation of an Additional Protocol to the Budapest Convention*, realizado en Estrasburgo, Francia, durante los días 13 al 15 mayo 2019.

- *Freetool Showcase Workshop in cooperation with University College Dublin*, realizado en Bucarest, Rumanía, durante los días 15 al 17 mayo 2019.

- *Joint International Workshop for Cybercrimen Investigation Units and MLA Central Authorities*, realizado en Singapur, durante los días 25 a 27 junio 2019.

- *Second annual meeting and International Conference of the Ibero-American Cyber network (Ciber Red)*, realizado en Chile, durante los días 25 a 26 de junio de 2019.

First Meeting of National Judicial Trainers on Cybercrime and Electronic Evidence, que realizará del 10 al 12 de julio de 2019, en Estrasburgo, Francia.

Quinto.- Adicionalmente, en la República de Costa Rica se han desarrollado las siguientes actividades técnicas y capacitación en materia de Cibercrimen:

1.-Misión de evaluación inicial del Proyecto GLACY+, realizada en San José, Costa Rica, durante los días 21 al 24 de mayo de 2018.

Durante esos días, se hicieron las coordinaciones para que el equipo de funcionarios enviados por el Consejo de Europa, realizara las reuniones y entrevistas requeridas los con funcionarios y funcionarias de diversas instituciones y entidades nacionales vinculados con los temas de interés, a fin de obtener información y conocer sobre la realidad del país en materia de Cibercrimen y Ciberseguridad.



Como resultado de esta primera visita de evaluación el Consejo de Europa confeccionó el **Informe de Evaluación inicial de Costa Rica. Capacidades de Justicia Penal en materia de**

cibercrimen y evidencia electrónica. Este documento fue remitido al **Equipo Nacional de GLACY**, y contiene las diversas observaciones, recomendaciones y comentarios derivados de la primera misión de evaluación del Consejo de Europa a Costa Rica.

2.-Misión consultiva sobre Legislación sobre delitos cibernéticos y pruebas electrónicas y Misión consultiva sobre Política y Estrategia nacional sobre cibercrimen. Elaboración / revisión del marco legislativo sobre Cibercrimen y Prueba digital y Elaboración / revisión de la Política nacional en tema de cibercrimen, realizada en San José, Costa Rica, durante los días 8 al 11 de octubre de 2018.

En esta actividad dirigida por los expertos del Consejo de Europa, se dio igualmente una participación interinstitucional con los aportes de las siguientes entidades e instituciones: Ministerio Público, Organismo de Investigación Judicial, Procuraduría General de la República, Comisión de Derecho Informático del Colegio de Abogados y Abogadas, Dirección de Protección y Seguridad Institucional, del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad (C-SIRT), Agencia de Protección de Datos de los Habitantes (PRODHAB), Centro de Respuesta de Incidentes Informáticos (C-SIRT) del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), Dirección de Gobernanza Digital del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) y Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación, Asamblea Legislativa.



Durante los días en que se llevó a cabo la misión consultiva, se realizó una revisión y análisis comparativo de la normativa costarricense con respecto al texto del Convenio sobre la Ciberdelincuencia (Convenio de Budapest).

Dicho análisis comprendió tanto la legislación de fondo, leyes especiales, así como también disposiciones procedimentales (Código Penal, Código Procesal Penal, Ley sobre registro, secuestro y examen de documentos privados e intervención de las comunicaciones, Ley contra la Delincuencia Organizada, Código de Normas y Procedimientos Tributarios, Ley General de Aduanas, Ley General de Telecomunicaciones, entre otros).

Adicionalmente, se analizaron diversos temas relacionados con las labores de los fiscales y fiscalas del Ministerio Público, del Organismo de Investigación Judicial y otras entidades como el Instituto Costarricense de Electricidad, el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, entre otros. Se presentó ante los expertos la plena disposición del Ministerio Público y del Organismo de Investigación Judicial, de recibir capacitación en los temas relacionados con el abordaje de la cibercriminalidad y manejo de pruebas electrónicas.

A raíz estas actividades, intercambios y análisis ha habido un fortalecimiento de la Comisión Nacional de Ciberseguridad (dirigida por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)).

3.-Formación judicial introductoria de formadores sobre la Ciberdelincuencia y evidencia electrónica para jueces, fiscales y abogados, realizada en San José, Costa Rica, durante los días 11 al 15 de febrero de 2019.

4.- Curso avanzado de capacitación judicial en Delitos cibernéticos y pruebas electrónicas para jueces, fiscales y otros funcionarios judiciales, realizado en San José, Costa Rica durante los días 13 al 16 de mayo de 2019. Se adjunta como anexo las notas de prensa correspondientes a estas actividades.

5.-Misión consultiva sobre legislación procesal sobre Delitos cibernéticos y prueba electrónica, realizada en San José, Costa Rica los días 16 y 17 de mayo de 2019.

En esta actividad dirigida por los expertos del Consejo de Europa, se dio igualmente una participación interinstitucional con los aportes de las siguientes entidades e instituciones: Ministerio Público, representantes de la Judicatura, Organismo de Investigación Judicial, Procuraduría General de la República, Comisión de Derecho Informático del Colegio de Abogados y Abogadas, Dirección de Protección y Seguridad Institucional, del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad (C-SIRT), Agencia de Protección de Datos de los Habitantes (PRODHAB), Centro de Respuesta de Incidentes Informáticos (C-SIRT) del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), Dirección de Gobernanza Digital del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) y Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación, Asamblea Legislativa.

Durante esa esta Misión los expertos del Consejo de Europa presentaron de manera general algunas de las observaciones derivadas del Informe confeccionado con ocasión de la Misión Consultiva realizada en el país durante los días 8 al 11 de octubre de 2018. Siendo que actualmente se está a la espera de recibir de manera completa los informes de ambas Misiones Consultivas (Misión Consultiva del 8 al 11 de octubre de 2018 y Misión Consultiva del 16 y 17 de mayo de 2019).

Adicionalmente, durante esta Misión Consultiva, los expertos y participantes analizaron y emitieron observaciones sobre la propuesta de texto correspondiente al Proyecto de Ley número: 21187. Ley para combatir la Ciberdelincuencia.

6.- Adicionalmente para los días 23 y 24 de mayo de 2019, se tiene previsto realizar la actividad: **Misión nacional de asesoramiento sobre Integración/incorporación de módulos de capacitación sobre delitos cibernéticos y pruebas electrónicas en los programas de capacitación judicial de instituciones de capacitación.** Esta actividad se encuentra en

proceso de coordinación entre la Unidad de Capacitación del Ministerio Público y la Escuela Judicial.

Sexto. - El pasado 9 de abril de 2019, la Fiscalía General de la República en su condición de Autoridad Central para el Convenio de Budapest, y a partir de la experiencia derivada de su participación apoyo del Proyecto GLACY+, brindó respuesta a la consulta realizada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), sobre **“los retos enfrentados por los Estados miembros al contrarrestar la utilización de las tecnologías de información y comunicación con fines delictivos (nota de UNDOC CU 219/55/DTA/OCB/CMLS)**. La información brindada por la Fiscalía General se envió a través del oficio FGR-207-2019.



Séptimo. – Como parte de las labores de trabajo articulado entre el Ministerio Público y el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) -proveedor estatal de servicios tecnológicos y C-SIRT-, se llevó a cabo el pasado miércoles 10 de abril de 2019, una **visita guiada al Centro de Operaciones de Seguridad Lógico Corporativo (SOC LC) del C-SIRT – ICE.**

Esta visita permitió conocer de primera mano las labores y estrategias desarrolladas por el ICE en una multiplicidad de áreas como la Gestión de la Seguridad de la Información, las

Auditorías de Seguridad, la Cooperación interinstitucional que ofrece la entidad con entidades de Gobierno y sector privado, entre los cuales se destaca el apoyo y coordinación con el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) -encargado de forma exclusiva de la organización, dirección y vigilancia de los actos relativos al sufragio a nivel nación -elección de la Presidencia de la República, de los diputados a la Asamblea Legislativa entre otros (artículo 9 Constitución Política)-

Octavo.- Reconociendo la necesidad de formación de los y las Fiscales del Ministerio Público en el tema de la Ciberdelincuencia y Evidencia Electrónica, y aprovechando los conocimientos adquiridos en el Curso inicial y en el Curso avanzado de Capacitación Judicial del Proyecto GLACY+ realizados en Costa Rica, la Unidad de Capacitación del Ministerio Público impartió durante los días 23 al 25 de abril de 2019 el **Curso Ciberdelincuencia en casos de crimen organizado** (que incluyó temas como Datos móviles y Criptomonedas). **Se incluye como Anexo la nota de prensa con información sobre este Curso.**

Es importante indicar que en este Curso se invitó como docentes a un funcionario del C-SIRT del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y un funcionario del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), lo cual permitió enriquecer aún más la experiencia formativa.

En virtud del éxito que tuvo dicho Curso, la Unidad de Capacitación se encuentra trabajando en una segunda actividad formativa para el mes de octubre de 2019, y en la cual se espera hacer extensiva la capacitación también a jueces y juezas penales.

Adicionalmente, la Unidad de Capacitación del Ministerio Público se encuentra desarrollando el **Proyecto de creación de una Guía Didáctica de la Fiscalía Rectora de Fraudes en materia de defraudaciones cibernéticas, la cual contendrá un apartado sobre Ciberdelincuencia y Evidencia Digital**. Con este Proyecto se pretenden ejecutar acciones formativas a las fiscalas y fiscales del Ministerio Público.

Noveno. - El día 23 de abril de 2019, se llevó a cabo una reunión promovida por la Fiscalía General de la República, con funcionarios del C-SIRT del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y el Jefe de la Sección de Delitos Informáticos del Organismo de Investigación Judicial. La reunión permitió fortalecer el acercamiento y trabajo conjunto entre las instituciones; adicionalmente, se discutieron temas relacionados con las vicisitudes en la obtención de datos requeridos a las empresas privadas de telecomunicaciones y el papel del Centro Judicial de la Intervención de las Comunicaciones del Poder Judicial.

Décimo. – Desde el año 2016 y a través del Instructivo de la Fiscalía General número I-2016, del mes de agosto de 2016, se designó a la **Fiscalía Adjunta de Fraudes como Fiscalía Rectora a nivel nacional en materia de defraudaciones cibernéticas**. La labor de coordinación y articulación de esta Fiscalía rectora se encuentra en desarrollo para la unificación de procedimientos y abordaje de la materia.

Con la finalidad de unificar y fortalecer la **Política de Persecución Penal** en los casos relacionados con Estafa Informática, la Fiscalía General de la República emitió las **Circulares Administrativas: 14-ADM-2019 y 18-ADM-2019**, en las cuales. Específicamente en la Circular 18-ADM-2019, se establecen las disposiciones generales sobre el abordaje inicial en causas por Estafa Informática.

Las Circulares mencionadas se encuentran disponibles en la página Web del Ministerio Público de Costa Rica, a través de la siguiente dirección electrónica: (<https://ministeriopublico.poder-judicial.go.cr/index.php/es/circulares-y-comunicados/circulares-administrativas>)

Décimo primero. – La Fiscalía General de la República, solicitó la reactivación de la **Comisión de Ciberseguridad y Ciberdelincuencia Poder Judicial**, la cual se reunió el pasado 11 de junio de 2019. Durante este espacio se lograron retomar

diversos temas de interés institucional, permitiendo un acercamiento entre la judicatura, el Ministerio Público, el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) y la Dirección de Tecnología de la Información del Poder Judicial.

Sabemos que todo esto son solo algunos pasos sobre la ruta constante en la lucha para enfrentar a la criminalidad cibernética, pero reconocemos que cada esfuerzo suma y nos acerca un poco más a un abordaje integral del fenómeno.

Muchas gracias por su atención.